> .....a .....de .....1988 Firmá del licitador

Documentos. Los concursontes presentorón con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones

Apertura de plicas. Lo apertura de plicas se celebraró en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horos del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde lo publicoción de este anuncio en el BO del Estado. El mimo anuncio se insertará en el BO de la Provincia y en el BO de la Junto de Andalucia.

Marbella, 15 de noviembre de 1988.- El Alcalde, Alfonso Cañas Nogueras.

## ANUNCIO (PP. 1432/88).

De conformidad con lo acordado por la Comisión municipal de Gobierno, en sesión de 2.11.88, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plozo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este onuncio en el BO de la Provincio, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato. Constituye el objeto del contrato la realización de la «la fase del proyecto de construcción de un polideportivo cubierto en San Pedro de Alcántara, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Sr. Mantecón Gómez.

Plozo del contrato. Las prestaciones objeto del contrata se recibirán provisionalmente en el plazo de tres meses, contados o partir del día siguiente hábil al de lo natificación de la odjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Precio del contrato. Se señalo como precio móximo de licitación del contrato la suma de 84.448.347 ptas.

Pogo. El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obros y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

Pliego de condiciones. Estón de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

Garantía provisional. La proposición irá acompañada del recibo ocreditativo de haber prestado la garantía provisional de 929.483 ptas. Las fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

Garantía definitiva. El adjudicatorio vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que correspanda de conformidod con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de los Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurorá: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de la 1º fase del proyecto de construcción de un polideportivo cubierto en San Pedro de Alcántara, en la Secretaría de este Ayuntomiento –Sección 2º, Negociado de Contratación-, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este cancurso, conforme al siguiente modelo:

Il Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el BO de . . . . núm. . . . . de fecha . . . . para contratar la ejecución de las obras «del proyecto de construcción de la 1º fase de un palideportivo cubierto en San Pedro de Alcántara».

2) Declara bajo su responsabilidod no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad estoblecidas en los artículos 4° y 5° del Reglamento de Contratación de los Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigen-

tes que regulan subsidioriamente la contratación en el ómbito de la Administración Local.

3) Adjunta el documento justificativo de haber prestado la gorantía provisional de 929.483 ptas.

4) Acompoña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

> ......o ......de ......1988 Firma del licitador

Documentos. Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

Apertura de plicas. La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la publicación de este anuncio en el BO del Estado. El mimo anuncio se insertará en el BO de la Provincia y en el BO de la Junta de Andolució.

Morbella, 7 de noviembre de 1988.- El Alcolde, Alfonso Cañas Nogueras.

## ANUNCIO (PP. 43/89).

De conformidad con lo ocordado por la Comisión municipal de Gobierno, en sesión de 19.12.88, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrotivas, dentro del plozo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este onuncio en el BO de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato. Constituye el objeto del contrato la realización de las abras «del proyecto de desglosodo de vestuorios del de pista de tenis, juega de niños y vestuarios en el anexo al estadio municipal de Marbella, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos Sr. Dionbis Hernández.

Plazo del contrato. Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente hábil ol de la notificación de lo adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Precio del contrato. Se señala como precio máximo de licitación del contrato la sumo de 32.074.753 ptas.

Pago. El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para lo financiación de estas obras.

Pliego de condiciones. Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

Garantía provisional. La proposición irá acampoñada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 405.748 ptas. Las fianzo podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval boncario, y deberá depositarse en la Coja de lo Corporación.

Garontío definitiva. El adjudicatorio vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locoles, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocada poro contratar la ejecución de las obras del proyecto de desglose de vestuarios del de pisto de tenis, juego de niños y vestuarios en el anexo al estadio municipal de Marbella, en la Secretaría de este Ayuntamiento –Sección 2º, Negociado de Contratoción–, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

1) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayun-

tamiento de Marbella en el BO de ..... núm. ..... de fecha ..... para contratar la ejecución de las obras del proyecto de desglosado de vestuarios del de pisto de tenis, juego de niños y vestuarios en el anexo al estadio municipal de Marbella.

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4° y 5° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otro prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de lo Administración Locol.

 Adjunto el documento justificativo de haber prestado la garantío provisional de 405.748 ptas.

4) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

> .....a ......de .....1988 Firma del licitador

Documentos. Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

Apertura de plicas. Lo apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbello, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hóbiles desde la publicación de este anuncio en el BO del Estado. El mimo anuncio se insertará en el BO de la Provincia y en el BO de la Junta de Andalució.

Marbella, 27 de diciembre de 1988.- El Alcalde, Alfonso Cañas Nogueras.

### AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

RESOLUCION de la Alcoldía de San Roque (Cádiz), por la que se anuncia subosto paro la contratación de la obra Urbanización del recinto ferial y zona verde en los Olivillos (**PP. 74/89**).

Por resolución de la Alcaldía se anuncia subasta pública para odjudicar la contratación de la obra «Urbanización del Recinto Ferial y Zana Verde en Los Olivillos».

Se regiró esta subata por el Pliego de Cláusulas Administrativas obrantés en este Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

Presupuesto del cantrato. 97.014.569 pesetas, incluyendo el presupuesto de ejecución material, gastos generales de estructura, beneficios e IVA.

Plazo de ejecución de las abros. El plazo totol de ejecución de las obras se fijo en dace meses, contados a portir del día siguiente al de la firmo del acta de replanteo.

Presentación de plicas. En la Secretarío General del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le respresente; uno de ellos contendrá exclusivamente lo praposición económico y el otro la documentoción, haciendo constar en cada uno de ellos sus respectivos contenidos y en ambos el nombre del licitador.

Los documentos que se incluirán en el segundo sabre serán: a) Resguardo del depósito provisional a aval bancario, 2% tipo de licitación.

b) Certificación de clasificación definitiva o copia auténticada de lo misma, juntamente con una declaración jurado de que se encuentra vigente, así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación en:

Grupo: G, C, K; Subgrupo: 4, 6, 1; Categoría: E, C, C.

Sí es de aplicación la subcontratación prevista en el número 15 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 27.3.68.

c) Si el licitador obrase por representación, acampañará además, pader notarial que estará bastanteado par la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones habrón de ser entregadas a mano en la Secretaría General del Ayuntamienta, durante las haras de diez o catorce, dentra del plazo de veinte días a partir del siguiente a lo publicación del anuncio de la subasta en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas. La subasta se celebraró en el Ayuntamiento o las once horas del día siguiente hóbil ol de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICION

a) Que oferta como precio contractual la cantidad de pesetas

(en letra y número).

b) Que declara bajo su responsabilidad que no le afecton las incapacidades e incompatibilidades previstas sobre contratación.

 c) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral (lugar, fecha y firma). El licitador.

San Roque, 12 de enero de 1989.- El Alcolde.

#### AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

ANUNCIO de convacatoria de subasta. (PP. 156/89).

Objeto. Es objeto de la presente subasta la contratación de la ejecución de las obras que comprende el Proyecto de «Urbanizaciones en Avda. del Mediterráneo Sur y Recinto Ferial».

Tipo de Licitación. El precio tipo de la subasta se fijo en la cantidad de doscientos cuarenta y siete millones seiscientas cuarenta y acho mil novecientas treinta y cuatro pesetas (247.648.934 Pts), importe del presupuesto de ejecución por contrata del Proyecto de Urbanización.

Duración del Contrato. Las obras estarón ejecutadas en el plaza de seis (6) meses contados a partir de la fecho del Acta de Comprobación del Replanteo.

Garontía Provisional. Para tomar parte en la subasta los licitadores constituirán a favor del Ayuntamiento de Almerío una fianza provisional de cuatro millanes novecientas cincuenta y dos mil novecientas setenta y ocho pesetas (4.952.978 Pts.) (2% del presupuesto de contrato).

Garontía Definitiva. El que resulte adjudicatario constituirá a favor del Ayuntamiento una fianzo definitiva por importe de nueve millones novecientas cinco mil novecientas treinta y cinco pesetas 19.909.935 Pts.) (4% del importe total).

Presentación de Plicos. En el Registro General del Excmo. Ayuntomiento de Almería, en días hábiles, de 9 a 13 horas, hasto el día en que finalice el plazo de 20 días hóbiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Junta de Andolucía.

Apertura de Plicas. En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de Proposiciones Económicas y Documentación Administrativa, a las doce horas del día siguiente hábil en que finolize el plazo del apartado anterior.

Los Pliegos, Memoria, Proyecto y demás documentos se hayan en la Sección de Obras Públicas de este Ayuntamiento, o disposición de los licitadores, en los días y horas previstos paro la presentación de Plicas.

Clasificación de contratistas. El contratista deberá ostentar la siguiente clasificación, en base a la Orden Ministerial de Hacienda, de 28 de marzo de 1968:

Grupo C, subgrupo 6 para los abras de acerado, Categoría del Contrato: e.

Grupo G, subgrupo 4 para los obras de pavimentación de colzada con mezclas bituminasas. Categoría del contrato: e.

Grupo E, subgrupa 1 para las obras de obastecimiento y saneamiento. Categaría del Contrato: e.

Grupo I, subgrupo 1 para las obras de alumbrado público. Categoría del Contrato: e.

# MODELO DE PROPOSICION

| Don                 |  |
|---------------------|--|
|                     |  |
|                     | en plena posesión de su copacidad jurídica |
|                     | propio o en representación                 |
| de oblai, en nombre | hace constart                              |